

29/07/2024

## Los Vilos: Fiscalía imputó a sujeto quien fue detenido con casi media tonelada de droga que quedó fuera de circulación tras operativo de Carabineros.

Lo que comenzó como una fiscalización rutinaria en terreno, terminó convirtiéndose en el decomiso más alto de droga procesada en la historia de Carabineros en la región de Coquimbo, hecho en que una persona fue formalizada y quedó en prisión preventiva en Los Vilos.



El operativo, que estuvo a cargo del recientemente inaugurado OS7 Limarí de la policía uniformada, se extendió por más de diez horas y consideró un importante despliegue interprovincial, que se generó en Choapa, pero concluyó en Elqui, con una orden de entrada y registro emanada del Juzgado de Garantía de Los Vilos tras la solicitud del Ministerio Público.

"A través de un cuidado trabajo en terreno y un despliegue profesional y fortalecido a través de distintos controles carreteros, estamos haciendo historia en el combate contra el narcotráfico en la región de Coquimbo. Estamos hablando de casi 30 kilos de cocaína, más de 415 kilos de marihuana procesada y diez kilos de pasta base, cuya comercialización fue intervenida por nuestros carabineros, entregando una señal potente a la comunidad de nuestro compromiso diario por contribuir a la erradicación de la droga en todo el país", indicó el Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, General Juan Muñoz.

La Fiscalía de Los Vilos formalizó al imputado porque el 27 de agosto, cerca de las 3:40 horas, en el kilómetro 282 de la ruta 5 norte, sector Puerto Oscuro, el imputado F.J.C.P. condujo en dirección al sur un furgón con 397 paquetes, en cuyo interior habían 26 kilos 910 gramos de clorhidrato de cocaína, 10 kilos 300 gramos de cocaína base y 416 kilos 95 gramos de marihuana elaborada.

El sujeto llevaba consigo 144 mil pesos, dinero que estaría destinado a los gastos propios del transporte de droga, más un teléfono celular.

La droga, que fue detectada durante un control vehicular realizado por los carabineros de Los Vilos apoyados con Frenchie, uno de los perros antidrogas del OS7.

El Fiscal Regional de Coquimbo, Patricio Cooper, informó que el sujeto "quedó en prisión preventiva y se dieron 120 días de plazo de investigación. Se trata de un imputado chileno de 33 años con condenas previas por delitos de receptación y robo con violencia e intimidación y lesiones graves. Se incautó también su teléfono celular, el cual será periciado. Él se acogió a su derecho a guardar silencio, además la Fiscalía Macro Zona consiguió una orden de entrada de registro al domicilio del imputado que registra en Coquimbo", dijo.

El Juzgado de Garantía de Los Vilos autorizó la revisión del teléfono. "La pericia del celular nos va a dar más información sobre, quizás, quiénes son los coautores y para dónde iba esta droga", añadió Cooper. "Por lo tanto, tenemos que hacer todo un cruce de información con otras causas, pero lo importante es que el imputado por lo menos se encuentra en prisión preventiva y tenemos el celular", agregó el Fiscal Regional.

"Quiero destacar el trabajo que realiza Carabineros de Chile, en conjunto con el Ministerio Público, que nos ha permitido tener un decomiso de esta importancia.

Recalcar que esto es parte de una estrategia que estamos desarrollando en el Consejo contra el Crimen Organizado, donde hemos tomado distintas decisiones y definiciones que se están materializando en los resultados", señaló el Delegado Presidencial Regional, Galo Luna Penna. "Quiero volver a insistir en que una de las principales decisiones que tomamos aquí fue crear la oficina del OS7 para Limari y Choapa, que ha dado muchos resultados.

Como en este procedimiento de control carretero, algo que planificamos de manera estratégica y que vemos que nos da un beneficio para la población, primero, en que retiramos esta droga de circulación con todo el daño conexo que genera y segundo, porque estamos haciendo un daño al patrimonio, esto está valorizado en casi 4.000 millones de pesos que impacta directamente en este tipo de organizaciones criminales", agregó la autoridad.

***LAS CIFRAS DE LA INCAUTACIÓN:***

-21 sacos contenedores de 397 paquetes de marihuana elaborada, con un peso de 416 kilos 95 gramos.

-1 saco contenedor de 25 paquetes rectangulares de clorhidrato de cocaína, con un peso de 26 kilos 910 gramos.

-1 saco contenedor 10 paquetes rectangulares de pasta base de cocaína, con un peso de 10 kilos 300 gramos.